

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Serrano, nº 47
28001 Madrid



Móstoles, 2 de Julio de 2012

Muy Sres. nuestros:

En relación con el punto 1 de su requerimiento de fecha 8 de Mayo de 2012 y número de registro 2012/062293, nuestros auditores BDO Audiberia se han manifestado mediante carta dirigida a mí como Presidente del Consejo de Administración de PRIM, S.A, la cual les adjuntamos. En dicha carta, el auditor hace mención a las salvedades incluidas en las cuentas anuales individuales y consolidadas. BDO informa en su carta que solicitó las cuentas anuales revisadas de Residencial CDV-16, S.A. al 31 de diciembre de 2011 con el fin de poder verificar la razonabilidad de la valoración de la inversión del Grupo Prim en dicha sociedad, así como de la información desglosada en las cuentas anuales individuales y consolidadas. Al no obtener dichas cuentas, no pudo concluir sobre dicha valoración ni sobre el desglose de información relacionado con la misma.

Con posterioridad a la emisión de sus informes de auditoria de fecha 30 de marzo de 2012, de la cuentas anuales individuales y consolidadas de PRIM, S.A y de PRIM,S,A y Sociedades dependientes, BDO recibió copia de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 de la sociedad Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L (sociedad absorbente de Residencial CDV-16, S.A:), junto con el correspondiente informe de auditoria, teniendo así conocimiento de la fusión por absorción realizada el 13 de diciembre de 2011 de la sociedad Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L, de la sociedad Residencial CDV16, S.A. y Monteverde Inmuebles, SLU. La participación de PRIM, S.A. tras la operación de fusión por absorción ascendió a un 11,34% en el capital de Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L. Una vez revisada la información, BDO, nos informa que no se desprende ningún impacto significativo en las cuentas anuales individuales y consolidadas de PRIM,S.A. y PRIM,S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2011.

Descripción de la operación:

Con fecha 13 de diciembre de 2011 se otorgó escritura de fusión por absorción de las sociedades Residencial CDV-16 S.A y Montevertia Inmuebles SLU (sociedades absorbidas pertenecientes al mismo grupo) por parte de la Sociedad (sociedad absorbente y también perteneciente al mismo Grupo, siendo la sociedad dominante).

La escritura de absorción fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de diciembre de 2011. La fusión por absorción implica la extinción de las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidación e integrando todo su patrimonio, derechos y obligaciones en la sociedad Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L por sucesión universal en los términos previstos por la Ley.

El objeto social de la empresa Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L consiste en la adquisición, transmisión, promoción, construcción desarrollo y explotación de bienes inmuebles, siendo su domicilio social calle Velázquez, nº 90.

Magnitudes económicas antes y después de la fusión por absorción:

	Balance CDV, 16, S.A. en el momento de la absorción	Balance Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L al 31/12/2011
Activo no corriente	53.960,5	60.962,9
Activo corriente	9.077,5	1.913,8
TOTAL ACTIVO	63.038,0	62.876,7
Pasivo no corriente	25.509,5	28.490,8
Pasivo corriente	4.300,6	3.346,9
Neto Patrimonial	33.227,9	31.039,0
TOTAL PASIVO	63.038,0	62.876,7
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	763,6	1.116,1
% Participación PRIM, S.A.	10,98	11,34
Valor de la participación de PRM, S.A.	3.699	3.519,8

Normas de valoración:

Al no tener más información que el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y ser la participación PRIM,S.A. minoritaria, dicha participación se valora de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta, es decir, a valor razonable. Dicho valor razonable se ha considerado en función del valor contable neto del patrimonio neto de Residencial CDV-16, S.A.(sociedad absorbida por Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L).

En cuanto el Comité de Auditoria tuvo información de las Cuentas de Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L , inmediatamente se puso en contacto con los auditores, pero se escapa a su labor tenerlas al cierre de ejercicio ya que PRIM,S.A. tiene una participación del 11,34% de la compañía Saarema Sociedad Promotora de Centros Residenciales, S.L la cual no tiene obligación legal de ser auditada toda vez que no cumple los requisitos establecidos en la vigente Ley de Sociedades de Capital, no obstante, todos los años se vienen auditando sus cuentas anuales, aunque su Consejo de Administración, del que PRIM, S.A no forma parte, no cree necesario tener esas cuentas auditadas con anterioridad a las fechas en las que los auditores de PRIM,S.A. emiten su informe.

 PRIM, S.A.

*El Presidente del
Consejo de Administración*

Quedamos a su disposición para proporcionar cuanta información adicional se requiriera por parte de ese organismo.

Atentamente,

Victoriano Prim González